

Y cinquenta y tres años se libraron al
 dho señ de la quenta. por el dho reyno en
 edio nombrado uicauadas que fue de los
 rias de corte. de año de mill y quie
 cinquenta. Y por que al dho reyno
 se uesauio cinquenta años el pan
 dincios en las dhas terras. Valtecom
 El dho año enteramente, se cargo el
 Pan.

m by 82.

que se vos cargaron mas años
 mill y ochenta por otros tantos
 que se uesauieron en quenta. a diez
 Daba. en la quenta quedo el año
 Pan que, se le libro en las terras
 Del obpado de osma. y se publica
 Des del año de mill y quinientos y qua
 rentaynueue años de mill y quie
 cinquenta y seys por años pagado
 de otras personas por veynete
 cinco dias que se ocuparon en yrano
 de ficar las villas y lugares
 de la merindad de santo domingo de los
 el precio en que se mandauan en caua
 dar y por otras cosas de pan y carnes
 dada en villa de die y nueue de junio
 de mill y quatro y cinquenta y siete
 que se vos cargaron mas de ochenta
 cinquenta. mill mis que por
 libramiento de los dho usados
 del dho reyno. fueron librados

611

